

**APRUEBAN FORMATO PARA SEGUNDO DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE  
CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN**



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó en Sesión Extraordinaria esta tarde el Formato específico del Segundo debate entre los candidatos a la Gubernatura del Estado de Yucatán, el cual se realizará este domingo 10 de junio a las 16:00 horas en el municipio de Valladolid.

Las y los Consejeros Electorales hicieron un llamado a los candidatos participantes para aprovechar el evento y exponer propuestas para la ciudadanía, evitando descalificaciones, evasión respuestas o destinar el tiempo con el que cuentan para responder a ataques partidistas nada útiles para la democracia y para las y los ciudadanos.

A la ciudadanía se les exhortó a analizar las propuestas para calificar a quienes compiten por gobernar la entidad, analizar las propuestas e informarse para ejercer un voto libre, secreto, informado y razonado durante la jornada electoral del próximo primero de julio.

En el formato aprobado durante la Sesión se destacó que en esta ocasión la y los moderadores del debate administrarán el tiempo, ordenarán las intervenciones, y tendrán una participación y moderación activa; podrán interactuar de manera directa con los participantes para requerirles, en su caso, información adicional sobre algún tema, reformular preguntas a partir de las preguntas de base que se hayan determinado o solicitar explicaciones de algún punto en particular, así como solicitar acoten, se centren o precisen la respuesta concreta, entre otras.

Asimismo, deberán propiciar que el debate se centre en los candidatos y sus propuestas. La moderación no hará exposiciones de ideologías personales o juicios de valor. Se concentrará en buscar obtener la mayor información posible sobre los candidatos y sus propuestas con el objetivo de que sea información útil para la ciudadanía.

Tendrán la obligación de señalarle a los candidatos cuando no estén haciendo uso adecuado de la réplica o contrarréplica para contravenir argumentos o contestar a las preguntas de seguimiento y/o estén usando sus tiempos para fines distintos a los establecidos (por ejemplo: ataques o exposiciones ajenas al tema), y también deberán señalar cuando las candidaturas estén evadiendo dar respuestas o respondiendo con vaguedades a las preguntas que se le hayan hecho.

Durante el evento se deberá realizar las preguntas de seguimiento en cada segmento y, respecto de la formulación de las preguntas de los segmentos, la moderación tendrá la responsabilidad de revisar, analizar y establecer las prioridades en los temas y preguntas a partir de los insumos obtenidos mediante los buzones municipales y mecanismos de consulta a la ciudadanía.

De igual forma, podrán formular las preguntas base de los temas de cada segmento, que se le aplicarán a los candidatos en el segundo debate, a partir de los insumos obtenidos mediante los buzones municipales y mecanismos de consulta a la ciudadanía implementados para este Segundo debate institucional.

Los temas a debatir en el evento que se transmitirá a través de radio, televisión y redes sociales serán: Economía, salarios y empleo; Agenda de género; y Educación, ciencia y tecnología.

En Sesión Extraordinaria Urgente se insaculó el orden de intervenciones durante el bloque de conclusiones quedando de la siguiente manera: Abrirá el candidato en candidatura común por el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, Mauricio Vila Dosal; seguido del candidato del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Zavala Castro; el candidato común por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, Mauricio Sahuí Rivero; y cerrará el bloque el candidato común por Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social, Joaquín Díaz Mena.

Otros puntos aprobados durante la Sesión Extraordinaria fueron el Acuerdo mediante se aprueba el Manual de Operación del Centro de Recepción y Atención de Incidencias 2018 (CRAI); y el Acuerdo por el que se designa al personal que participará en las actividades relacionadas con la votación de los yucatecos residentes en el extranjero y el procedimiento a seguir en el cómputo estatal de la votación para gobernador, respecto del voto de los yucatecos residentes en el extranjero.

Asimismo, se aprobaron sustituciones en la planilla de regidores de Celestún y Samahil, de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, en virtud de diversas renunciaciones presentadas; el desechamiento del recurso de revisión, respecto de expediente promovido por el Partido Acción Nacional en contra del acta de la sesión del 21 de mayo del presente año del Consejo Municipal Electoral de Umán; y se presentó el Informe de la Secretaría Ejecutiva respecto del cambio de ubicación del Centro de Acopio y Transmisión de Datos ubicado en el municipio de Chankom.

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)